

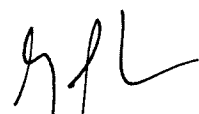
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

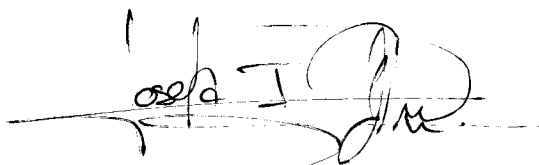
La flota cefalopodera española (18 barcos de Marín y Vigo) tienen dudas respecto a la posibilidad que se les ofrece de pescar en aguas de Mauritania por las desventajosas, dicen, condiciones técnicas pactadas entre Mauritania y la UE.

- .- ¿Qué valoración hace el gobierno de dicho acuerdo?
- .- ¿Considera que reúne las condiciones mínimas para la flota española?
- .- ¿Cuántos barcos españoles y de qué puertos se apuntaron para acogerse a dicho convenio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-106/mgl

C.DIP 26695 22/03/2017 19:41